Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1

2122/2016 - AFIP - DGI c/ FARMACIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

////////07 de agosto de 2019, llevo estos autos a despacho de V.S., informando que no obra en autos constancia de notificación de la Sentencia. Conste.-

REBECA SANDRA CABANA LEMA
SECRETARIA

San Salvador de Jujuy, 07 de agosto de 2019.-

Atento a lo informado por Secretaia, previo a proveer lo solicitado por la actora en el escrito que antecede, acredite la notificación de la Sentencia recaída en autos.-

ESTEBAN EDUARDO HANSEN
JUEZ FEDERAL

Fecha de firma: 08/08/2019
Firmado por: ESTEBAN EDUARDO HANSEN

#28030996#240841621#20190807102613992